



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-15-15
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO EN LA REINGENIERIA INTEGRAL AL MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día veintinueve de mayo del año dos mil quince, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-15-15, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Secretaría) y personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante SEFIRECU), para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso c), de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y lo señalado en el artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley, con relación a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía el acto fue presidido por el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones de la Oficialía, quien fue asistido por el ente requirente siendo el C.P.C. Ricardo Franco Padilla, Director General Administrativo de la Secretaría, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Oficialía; el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones de la Oficialía; Lic. Javier Mojarró Rosas, Director de Procedimientos de Contratación y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Concursos de la Dirección de Procedimientos de Contratación y personas autorizadas por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; por parte del ente requirente el C.P.C. Ricardo Franco Padilla, Director General Administrativo de la Secretaría y por parte de la SEFIRECU, el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-15-15
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO EN LA REINGENIERIA INTEGRAL
AL MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL
CONTROL DE LOS RECURSOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARIA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron de parte de los proveedores invitados son los siguientes:

Galaz, Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN. Numeral 8	La Convocante requiere que la empresa presente una relación que contenga como mínimo tres de los principales clientes a los que haya realizado ventas de servicios similares durante los dos últimos años, integrando documentación consistente en comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) o copias de facturas de venta con una antigüedad mínima de 1 año. ¿Dada la diferencia en la referencia al número de años que se cita, se puede entender que la antigüedad a considerar para la documentación comprobatoria es también de dos años previos a la apertura de proposiciones?
RESPUESTA: Es correcto, la antigüedad máxima deberá ser de 2 años previos a la apertura de proposiciones.		

APARTADO IX FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES, ANEXO D:

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Anexo, numeral, apartado, etc.)	Texto de la pregunta
2	Anexo D. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. Numeral 5	¿Cuál es el periodo mínimo de garantía que requiere la Convocante y a qué tipo de garantía se refiere con base en los servicios objetos de la presente invitación?
RESPUESTA: La garantía será aquella durante el periodo en que se presente el servicio de acuerdo a la calidad de la prestación establecida.		

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Anexo, numeral, apartado, etc.)	Texto de la pregunta
3	Anexo D. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. Numeral 7	Dentro de la estratificación no se está incluyendo el tamaño de empresa grande, ¿se puede incluir?
RESPUESTA: Si, se deberá registrar el tamaño de empresa a la que corresponda.		

anexo d
16/02



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-15-15
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO EN LA REINGENIERIA INTEGRAL
AL MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL
CONTROL DE LOS RECURSOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARIA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Se da por terminada la reunión siendo las 13:20 horas del mismo día de su inició, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

ENTE REQUIRENTE:

C.P.C. Ricardo Franco Padilla,
Director General Administrativo de la
Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARIA DE FISCALIZACION Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO I, INCISO c) DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:

Lic. Javier Mojarrero Rosas,
Director de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-15-15
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO EN LA REINGENIERIA INTEGRAL
AL MANUAL DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL
CONTROL DE LOS RECURSOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARIA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefe del Departamento de Concursos de la
Dirección de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Ma. Trinidad Ruiz Martínez

Se asienta que no hay Proveedores presentes:

J
ACLARACIÓN DE DUDAS
29 de mayo de 2015.
LM

----- FIN DE TEXTO -----